

# Portafolio de servicios

En cumplimiento de nuestras funciones establecidas en el artículo 4 del decreto 4172 de 2011 nuestro enfoque es:



Adelantar los estudios económicos, jurídicos y los demás relacionados con las actividades a reglamentar, regular y/o intervenir en el cumplimiento de su objeto, de acuerdo a los estándares que se fijen para el efecto.



Preparar los proyectos normativos necesarios para el ejercicio, por parte del Gobierno nacional, de las facultades de reglamentación, regulación e intervención en el cumplimiento de su objeto.



Emitir conceptos sobre los proyectos normativos de otras entidades, que se sometan a su consideración.



Brindar apoyo técnico en la elaboración de los proyectos de ley de iniciativa gubernamental y conceptuar sobre los que se encuentren en trámite, que se relacionen con sus competencias.



Realizar análisis de impacto regulatorio de los proyectos normativos a proponer al Gobierno nacional, de conformidad con los estándares que se fijen para el efecto.



Evaluar y monitorear el impacto de las normas expedidas en los temas de su competencia.

Carrera 8 No. 6C- 38.  
Bogotá D.C., Colombia  
Correo electrónico:  
[atencionalusuario@urf.gov.co](mailto:atencionalusuario@urf.gov.co)  
Código Postal: 111711  
NIT: 900.657.800-0

Horario de atención: lunes a viernes, 7:30  
a.m. a 4:30 p.m. en jornada continua.

Teléfono en Bogotá: (57) 601 381 1700  
Fax: (57) 601 381 2183  
Línea Nacional Min Hacienda:  
01 8000 910071  
WhatsApp: 3174370907